

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CLINICA CONTINENTAL SA CONTICLINICA

En la Ciudad de Latacunga; a el primer día del mes de abril del 2015, a las 19:00 horas, en la sala de reuniones de la clínica Continental, ubicada en la Calle Remigio Romero y Cordero 9-23 y Medardo Ángel Silva, y de acuerdo al Art. 238 de la Ley de compañías que faculta las juntas de socios, se hallan reunidos todos los socios de la compañía y que representan la totalidad del capital, el cual está compuesto por:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Porcentaje
1	0501240386	ALVAREZ COELLO EDWAR	ECUADOR	NACIONAL	502,16	62,77
2	0501251797	ALVAREZ COELLO EDWIN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	65,20	8,15
3	0500175385	ALVAREZ QUIROZ CESAR AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	177,84	22,23
4	1709082679	PARRA VILLENAS MYRIAN CATALINA	ECUADOR	NACIONAL	4,88	0,61
5	0501308035	PROAÑO VELOZ EDDY ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	45,04	5,63
6	1705112942	SERRANO PAZMIÑO EDUARDO BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	4,88	0,61
TOTAL					800,00	100,00

Con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

- 1.- BIENVENIDA POR PARTE DEL SR. GERENTE GENERAL.
- 2.- CONSTANCIA DEL QUORUM.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01-01-2014 AL 31-12-2014 DE LA CLINICA CONTINENTAL CONTICLINICA SA.
- 5.- INFORME DE GERENCIA AÑO 2014.
- 6.- INFORME DE COMISARIO.
- 7.- VARIOS.

Toma la palabra El Sr. Álvarez Quiroz Cesar Augusto, Gerente General de la Sociedad Anónima, constatando y aprobando los tres primeros puntos del orden del día, en la que menciona:

Señores agradezco su presencia en esta reunión de carácter ordinaria y con el objeto de comunicarles lo siguiente:

Según la Ley de Compañías se faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución de los **principios contables y normas financieras vigentes** que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas al control de este Organismo y establecer las reglamentaciones para la aplicación oportuna de este principio, disponen la presentación de los estados financieros del periodo contable 2014.

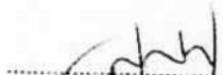
Por tal motivo y para dar cumplimiento con esta obligación, estamos reunidos aquí para analizar y aprobar los estados financieros 2014, informe de gerencia 2014 e

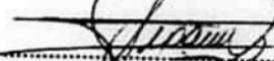
informe de comisario. Que para el efecto ha presentado la Empresa, los cuales serán leídos a continuación.

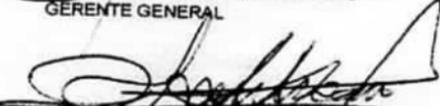
Lo mencionado por el Gerente General Sr. Álvarez Quiroz Cesar Augusto, luego de leído y analizado la información financiera del periodo 2014 de **LA CLINICA CONTINENTAL CONTICLINICA SA**, es aprobado por la junta General de socios, y se decide que se proceda de acuerdo con lo que se ha dispuesto por Ley.

Una vez tratados todos los puntos descritos dentro del orden del día, El Sr. Presidente concede un receso de quince minutos para elaborar el acta respectiva de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta. La misma que es aprobada por la totalidad de los socios, que representan el 100% del capital social de la Compañía. Quienes para constancia suscriben en unidad de acto.


.....
1.- ALVAREZ COELLO EDWIN PATRICIO
PRESIDENTE.


.....
2.- ALVAREZ QUIROZ CESAR AUGUSTO
GERENTE GENERAL


.....
3.- EDWAR ALVAREZ COELLO
SOCIO